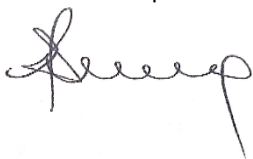


2021-286
ORDINARIO LABORAL

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy nueve de marzo de dos mil veintidós, informando que se torna necesario reprogramar la audiencia programada el próximo 14 de marzo, teniendo en cuenta el encargo realizado por el Tribunal Superior de esta ciudad al Señor Juez titular de este Despacho, como Clavero en los escrutinios de las elecciones del 13 de marzo de 2022, labor que es altamente probable que se extienda algunos días posteriores a esta fecha.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ
Secretaria

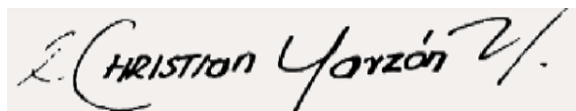
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA
Bucaramanga, nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Teniendo en cuenta la anterior constancia, se ordena aplazar la continuación de diligencia de que trata el artículo 72 C.P.T. señalada para el próximo 14 de marzo, y fíjese nueva fecha para llevar a cabo la precitada Audiencia, para el día **VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**.

Ténganse en cuenta para la celebración de la Audiencia, las advertencias realizadas por el Despacho en auto de 15 de febrero de 2022, numerales 3, 4 y 5.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **09 DE MARZO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 033 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **10 DE MARZO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria